

TO/ 9



DIRECCIÓN
GENERAL DE
SECRETARÍA

AAC/EA

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS.-

Montevideo, **01 MAR 2015**

VISTO: lo dispuesto por el Artículo 482 de la Ley N° 18.719 de 27 de diciembre de 2010.-----

RESULTANDO: I) Que por el referido Artículo se crea el cargo de particular confianza de Coordinador del Área Metropolitana.-----

II) Que, asimismo, por el Artículo 481 de la referida Ley se crea en la Unidad Ejecutora 007- Dirección Nacional de Transporte del Inciso 10- Ministerio de Transporte y Obras Públicas, la Coordinación del Desarrollo del Plan Director del Área Metropolitana que tendrá los cometidos que allí se especifican.-----

CONSIDERANDO: pertinente resolver en consecuencia.-----

ATENTO: a la normativa citada.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1°.- Designase como Coordinador del Área Metropolitana, al Sr. Fernando Marcelo Fernández Cabrera, C.I. N° 3.663.963-7, Credencial Cívica Serie CMA N° 46019.-----

2°.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Transporte para notificación y demás efectos. Cumplido, devuélvase y archívese.-----

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

